

ESTÁNDAR DE COMPETENCIA LABORAL DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN DE TRAZABILIDAD EN CTP¹

I. Información del Estándar de Competencia Laboral:

Descripción del Estándar de Competencia Laboral (ECL):	Gestionar información ² de los productos forestales maderables ³ del Centro de Transformación Primaria ⁴ de acuerdo con la trazabilidad ⁵ , procedimientos y normativa correspondiente.		
Código del Estándar de Competencia Laboral:	A0102007-1		
Sector Económico:	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca (A)		
Familia Productiva:	Actividades Agropecuarias y Forestales (A01)		
Actividad Económica:	Servicios de apoyo a la Silvicultura		
Código de Clasificación Internacional y Nacional:	CIU	CIUO	CNO
	0240		
Nivel de Competencia Laboral:	2		
Versión:	01		
Perfil/es Ocupacional/es asociado:	----		
Puesto de trabajo asociado al ECL:	Gestor de la información de trazabilidad en CTP		
Desarrollada por el CCL ⁶ :	----		
Norma de aprobación del Estándar de Competencia Laboral:	RDG N°002-2024-MTPE/3/19		
Fecha de aprobación:	16/01/2024		
Tiempo de vigencia:	05 años		
Fecha de actualización:	15/01/2029		

II. Actividades claves:

Elemento de Competencia 1:	Contrastar el reporte ⁷ diario de los ingresos ⁸ y salidas ⁹ de las áreas ¹⁰ del centro de transformación primaria de acuerdo con los procedimientos establecidos y normativa vigente.
Criterios de desempeño:	- Utiliza la indumentaria de trabajo y equipos de protección personal (EPP) de acuerdo con la actividad a realizar, procedimientos y normativa correspondiente. - Selecciona el equipamiento de trabajo de acuerdo con las actividades a realizar y procedimientos establecidos.

¹ CTP - Centro de transformación primaria

² Implica datos verificados y actualizados del ingreso y salida, del proceso de transformación hasta la venta de productos forestales maderables, realizados en el Centro de Transformación Primaria. Estos procesos, tienen un ciclo continuo de pedidos, en las etapas de almacenamiento, producción, venta y reposición de la madera. Esta información contribuye con la trazabilidad de la madera.

³ Materia prima de origen legal que por diversos procesos en el Centro de Transformación Primaria se obtiene madera natural (troza) y aserrada, con la finalidad de ser comercializada.

⁴ El Centro de Transformación Primaria, es un espacio donde se realizan las etapas iniciales de transformación de la materia prima (madera) en productos forestales maderables utilizables, siguiendo procesos y estándares establecidos.

⁵ Implica la legalidad de la madera, así como la sostenibilidad en su aprovechamiento. Así mismo, permita asociar o relacionar un flujo de información con un flujo físico de productos.

⁶ Comité de competencia laboral.

⁷ Implica el uso de libretas de campo o formatos, establecidos por la empresa a fin de recoger información. Así mismo, información contenida en la Guía de Transporte Forestal.

⁸ Se refiere al consumo de madera rolliza y productos transformados.

⁹ Implica productos forestales maderables (trozas, madera transformada, terminados y/o de despachos).

¹⁰ Corresponden a diversos sectores o área del CTP, donde se realizan los procesos de transformación de la madera.

-
- Verifica el flujo de trabajo¹¹ de operaciones del Centro de Transformación Primario de acuerdo con los procedimientos¹² establecidos.
 - Recepciona los formatos internos¹³ de las actividades del Centro de Transformación Primaria¹⁴ de acuerdo con los procedimientos establecidos.
 - Verifica los formatos internos del Centro de Transformación Primaria de acuerdo con los procedimientos establecidos y normativa correspondiente.
 - Verifica el estado del título habilitante¹⁵ de acuerdo con los procedimientos¹⁶ establecidos¹⁷. De ser el caso que no corresponda a su concesión.
 - Verifica la información del ingreso de los productos forestales maderable de acuerdo con los procedimientos establecidos y normativa correspondiente.
 - Verifica el registro de la codificación de los paquetes y/o lotes de madera del despacho de acuerdo con los procedimientos establecidos y normativa correspondiente.
 - Verifica los productos forestales maderables en el CTP de acuerdo con los procedimientos establecidos y normativa correspondiente. De ser el caso
 - Coordina¹⁸ con el responsable del área de los productos ingresados y/o recibidos por fuente de origen y/o procedencia de acuerdo con los procedimientos establecidos.
 - Reporta las acciones realizadas al jefe inmediato de acuerdo con los procedimientos establecidos.

Evidencias de Conocimientos:

- Conocimiento de las normativas y regulaciones relacionadas con el uso de indumentaria de trabajo, equipos de protección personal (EPP), documentación requerida y procedimientos establecidos en el CTP.
 - Conocimiento del flujo de trabajo o secuencia de operaciones establecidas en el CTP.
 - Conocimiento de las diferentes etapas del procesamiento de la madera rolliza y las actividades del flujo de trabajo en el CTP.
 - Conocimiento de los tiempos o plazos para el cumplimiento de los procesos de flujo de trabajo o secuencia de operaciones establecidas en el CTP.
 - Conocimiento de los protocolos para la recepción y registro de los formatos internos.
 - Conocimiento de los procesos de verificación de los formatos internos y registros del CTP.
 - Conocimiento para identificar errores, omisiones o discrepancias en los formatos y tomar las acciones correctivas necesarias.
-

¹¹ Coordinar o recibe indicaciones del jefe inmediato, de ser el Caso.

¹² Entre ellos el plan de operaciones o plan de producción, protocolos de control de calidad

¹³ Generados por la empresa.

¹⁴ En caso se haya realizado la información correspondiente en los formatos internos de las áreas de operaciones.

¹⁵ En caso, existan diferentes títulos habilitantes, deben considerar la separación, de estas según fuente de origen o de procedencia

¹⁶ Guía para la toma de inventario inicial en los centros de transformación primaria

¹⁷ Guía práctica para la implementación del libro de operaciones de centros de transformación primaria

¹⁸ En caso de observar una anomalía o incongruencia, reporta al jefe o responsable del área.

	- Conocimiento de los procedimientos de verificación del estado (la validez y actualización) del título habilitante y la documentación correspondiente. - Conocimiento para verificar la información y el ingreso de productos en madera al CTP. - Estrategias para coordinar con el responsable del área y otros involucrados en el proceso de productos ingresados y/o recibidos por fuente de origen y/o procedencia en los espacios establecidos por el CTP.
Evidencias de Desempeño/Producto:	- Persona utiliza indumentaria de trabajo y equipo de protección personal. - Flujo de trabajo o secuencia de operaciones verificado. - Formatos internos y documentación correspondiente a las actividades del CTP recepcionadas y registradas. - Título habilitante y documentación requerida recepcionada y revisada. - Información del ingreso de productos forestales maderables revisada, analizada y organizada según libro de operaciones. - Paquetes y/o lotes de madera registrados y codificados. - Acciones realizadas informadas al jefe inmediato y reportadas en el cuaderno de registro.
Elemento de Competencia 2:	Sistematizar ¹⁹ los datos verificados en el procesamiento de información ²⁰ del centro de transformación primaria de acuerdo con los procedimientos establecidos y normativa vigente.
Criterios de desempeño:	- Utiliza la indumentaria de trabajo y equipos de protección personal (EPP) de acuerdo con la actividad a realizar, procedimientos establecidos y normativa correspondiente. - Selecciona el equipamiento y herramientas de trabajo de acuerdo con las actividades a realizar y procedimientos establecidos. - Verifica el flujo de trabajo o secuencia de operaciones del CTP de acuerdo con el plan de operaciones y procedimientos establecidos. - Registra el inventario inicial de acuerdo con la normativa correspondiente. Reporte continuo²¹ en el sistema de datos de las actividades del CTP - Registra el código de la madera en rollo²² ingresada²³ al CTP de acuerdo con los procedimientos establecidos.

¹⁹ Implica organizar la información del centro transformación primaria respecto de tres momentos cíclicos, entre ellos del : a) ingreso del b) inventario, del c) consumo y d) salidas, a fin de ingresar al sistema de datos de acuerdo con los procesos de gestión de la empresa y conforme a la normativa correspondiente. Para ello selecciona la información verificada, determina el tipo de registro que corresponden, ingresa la información al registro digital, compara la información que este completa según los campos de información. Dicha información, está relacionada con el consumo de madera rollo y productos transformados/producto terminado y/o de despacho.

²⁰ Procesamiento de información, implica organizar y manejar datos que la empresa genera y como consecuencia obtiene información, como parte de sus procesos. Por tanto, de estar conformado de personas, hardware, software, datos y redes que permita tener una funcionalidad. Considerando que continuamente, se ingresa la información, se almacena la información y se recupera de acuerdo con las necesidades de la empresa.

²¹ No implica que tenga un orden, considerando que en el CTP las actividades son variadas y diversas, considerando principalmente las siguientes etapas del ingreso y salida.

²² De acuerdo con la RDE N° 296-2018-MINAGRI-SERFOR, señala la denominación de "madera en rollo", también conocida en la actividad forestar como "troza."

²³ De acuerdo con el código de origen, procedencia o del CTP

-
- Registra los datos de la madera aserrada ingresada al CTP de acuerdo con los procedimientos establecidos y normativa correspondiente. De ser el caso.
 - Recodifica²⁴ la madera en rollo generadas y/o obtenidas vinculadas con el código de origen de acuerdo con los procedimientos establecidos²⁵ y normativa correspondiente. De ser el caso.
 - Registra la madera en rollo consumida, madera retrozada y/o descartada de acuerdo con los procedimientos establecidos y normativa correspondiente.
 - Registra la producción obtenida de la madera aserrada de acuerdo con los procedimientos establecidos y normativa correspondiente.
 - Registra las salidas de los productos maderables de acuerdo con la fuente de origen/procedencia, especie, lote y tipo de producto.

Inventario²⁸ del CTP

- Comunica al jefe inmediato las acciones a desarrollar de acuerdo con los procedimientos establecidos.
- Contrasta la información registrada del inventario de acuerdo con los procedimientos establecidos.
- Ingresa la información en el sistema de datos del CTP de acuerdo con los procedimientos y normativa correspondiente.

En caso de reportes o inventarios :

- Reporta las acciones realizadas al jefe inmediato de acuerdo con los procedimientos establecidos.

Evidencias de Conocimientos:

- Conocimiento del flujo de trabajo o secuencia de operaciones según los procedimientos establecidos.
 - Conocimientos de los formatos internos y documentación correspondiente a las actividades del CTP recepcionadas y debidamente registradas.
 - Conocimiento de la normativa y regulaciones aplicables al CTP.
 - Conocimiento de los procedimientos establecidos para asignar la nueva codificación.
 - Conocimiento de la categorización de la información validada en el libro de operaciones.
 - Conocimiento respecto del registro del saldo inicial en el libro de operaciones.
 - Conocimiento del registro de la producción en el libro de operaciones.
 - Conocimiento respecto del registro de los tipos y subtipos de productos forestales en el libro de operaciones.
 - Conocimiento del formato de registro de inventario, producción, ingresos y salidas.
 - Conocimiento de la fuente de origen/procedencia, especie y tipo de producto para el registro correspondiente.
-

²⁴ Código de origen, procedencia o CTP más el número de pieza generada.

²⁵ Guía práctica para la implementación del libro de operaciones de centros de transformación primaria

²⁶ Se incluye si aún no se haya consumido

²⁷ Según tipo de producto y fuente de procedencia

²⁸ Corresponde a acciones periódicas que la empresa establece de acuerdo con sus procesos de gestión, así mismo implica según la necesidad que la empresa establezca

	- Conocimiento de los riesgos asociados, procedimientos y las medidas de seguridad correspondientes para la verificación de la zona de acopio. - Conocimiento de la verificación del estado de los productos forestales maderables, las normas y medidas de seguridad aplicables al CTP. - Conocimiento de los formatos de GTF²⁹, facturas, GRR³⁰, como los procesos y procedimientos relacionados con la toma de inventario.
--	---

Evidencias de desempeño/Producto:	- Persona utiliza indumentaria de trabajo y equipo de protección personal. - Flujo de trabajo registrado debidamente en los reportes correspondientes. - Flujo de trabajo verificado y completado de acuerdo con el plan de operaciones establecido. - Madera rolliza codificada y registrada en el libro de operaciones. - Trozas generadas y/o obtenidas codificadas con el código de origen descritas en el libro de operaciones. - Saldo inicial de productos forestales maderables registrado en el libro de operaciones, describiendo la cantidad y estado de los productos en el inicio del período correspondiente. - Tipos de productos producidos y declarados (especie, cantidad y otras características relevantes) en el libro de operaciones. - Madera rolliza consumidas y madera retrozada registradas en el libro de operaciones. - Formato de libro de operaciones en estado completado (saldo inicial inventariado, la producción/ingresos y las salidas de acuerdo con la fuente de origen/procedencia, especie y tipo de producto) actualizado. - Inventario inicial/proceso del CTP realizado.
-----------------------------------	---

Elemento de Competencia 3:	Organizar ³¹ los datos de ingreso y salida de los productos forestales maderables del centro de transformación primaria de acuerdo con los procedimientos establecidos y normativa correspondiente.
-----------------------------------	--

Criterios de desempeño:	- Utiliza la indumentaria de trabajo y equipos de protección personal (EPP) de acuerdo con la actividad a realizar, procedimientos establecidos y normativa correspondiente. - Selecciona el equipamiento y herramientas de trabajo de acuerdo con las actividades a realizar y procedimientos establecidos. - Verifica el flujo de trabajo o secuencia de operaciones del CTP de acuerdo con el plan de operaciones y procedimientos establecidos.
--------------------------------	---

Reporte continuo del CTP

- Verifica en el sistema de datos³² del ingreso y salida de los productos forestales maderables del CTP de acuerdo con los procedimientos y normativa correspondiente.

²⁹ Guía de transporte forestal

³⁰ Guía de remisión.

³¹ Implica establecer reportes (rendimiento, consumo y balance), de acuerdo con el manual de la guía práctica para la implementación del libro de operaciones del centro de transformación primaria vigente.

³² Información obtenida y validada según los datos registrados previamente.

- Elabora reportes³³ de los procesos del centro de transformación primaria de acuerdo con los procedimientos establecidos.
- Presenta el reporte de las operaciones del centro de transformación primaria al jefe inmediato de acuerdo con los procedimientos de trazabilidad y normativa correspondiente.
- Elabora los reportes consolidados³⁴ para la autoridad forestal³⁵ de acuerdo con los formatos establecidos en el libro de operaciones y procedimientos de trazabilidad y normativa correspondiente.
- Presenta³⁶ el reporte a la autoridad forestal de acuerdo con los procedimientos establecidos y normativa correspondiente. De ser el caso.
- Actualiza la información obtenida en el aplicativo³⁷ del módulo de control³⁸ de acuerdo con los procedimientos de trazabilidad y normativa vigente. De ser el caso.

Inventario inicial y/o continuo

- Presenta el informe del inventario al jefe inmediato de acuerdo con los procedimientos de trazabilidad y normativa vigente.
- Elabora³⁹ la declaración de inventario inicial o continuo para la autoridad forestal de acuerdo con los procedimientos⁴⁰ establecidos. De ser el caso.
- Elabora el informe consolidado del inventario de acuerdo con los procedimientos establecidos y normativa vigente.
- Verifica la zona de acopio de acuerdo con los procedimientos y normativa de seguridad.
- Verifica la información inicial registrada en el libro de operaciones del centro de transformación primaria de acuerdo con los procedimientos establecidos⁴¹. En caso del primer inventario.
- Valida el inventario continuo⁴² de acuerdo con los procedimientos establecidos y normativa correspondiente.

Evidencia de conocimiento

- Conocimiento del sistema utilizado para el registro y seguimiento de la información.
- Conocimiento de los procedimientos establecidos para la elaboración de reportes e informes.
- Conocimiento del proceso de revisión y evaluación del cumplimiento de los registros en el libro de operaciones.
- Conocimiento de los procedimientos de trazabilidad y normativa vigente para la presentación de informes.
- Conocimiento de los formatos establecidos en el libro de operaciones y los folios originales de los documentos sustentarlos a presentar según la normativa vigente.

³³ Correspondiente a la preparación de la información consignada en el libro de operaciones físico y/o libro de operaciones electrónico, para ello se imprime e incorpora de acuerdo con la normativa correspondiente.

³⁴ Implica el Libro de Operaciones copia física adjuntando folios originales de los documentos sustentarlos, y/o digital.

³⁵ Incluye la Autoridad Regional Forestal, SERFOR y OSINFOR, según sea el caso.

³⁶ Documento en físico y/o, que se presente dentro de los tres días hábiles del siguiente mes.

³⁷ Libro de operaciones electrónico de centros de transformación primaria o sistemas informáticos que la empresa establezca.

³⁸ Relacionado con el Módulo de control del sistema nacional de información forestal y de fauna silvestre.

³⁹ Implica contar con el sustento y los documentos de origen/oficiales (GTF, facturas, GRR, u otros, los últimos ingresos y las últimas salidas de productos forestales maderables de la planta). luego de haberse culminado el registro correspondiente.

⁴⁰ Señalado en la Guía para la toma de inventario inicial en los centros de transformación primaria.

⁴¹ Guía para la toma de inventario inicial en los centros de transformación primaria.

⁴² De acuerdo como la empresa lo determine.

	- Conocimiento del aplicativo del módulo de control utilizado para registro de información.
Evidencia de desempeño/producto	- Libro de operaciones-electrónico con la información del ingreso y salida de productos y subproductos forestales maderables, registradas. - Reporte de cumplimiento del llenado del libro de operaciones acuerdo con los procedimientos establecidos y la normativa. - Informe consolidado preparado y enviado a las autoridades correspondientes. - Aplicativo del módulo de control actualizado regularmente con información requerida. - Datos registrados y analizados actualizados y consolidados en inventario temporal. - Informe consolidado del inventario preparado que cumple con formatos establecidos en el libro de operaciones.
Contexto de desempeño laboral:	<u>Instalaciones:</u> - Espacio de trabajo ubicado dentro del CTP, de 5 m. x 5 m. <u>Equipamiento:</u> - Escritorio - Silla - Armario - Equipo de cómputo o laptop que tenga editor hojas de cálculo o equivalente que permita el trabajo eficiente. - Impresora multiusos. - Wincha - Celular <u>Equipo Personal:</u> - Uniforme de trabajo. - Casco. - Mascarilla (opcional). - Placa de identificación personal (opcional). - Zapato de seguridad y/o bota de jebe. - Capota (poncho impermeable). <u>Insumos/Materiales:</u> - Hojas bond - Tinta - Libro de operaciones - Lapicero. - Lápiz. - Tablero para apuntes <u>Información/Formatos:</u> - Formatos internos (de cumplimiento normativo, control calidad, de gestión de inventario y abastecimiento, rendimiento y productividad, entre otros). - Libro de operaciones.

-
- Manuel de implementación del libro de operaciones.

Competencias Básicas:	- Habilidades básicas: Lectura; redacción; habilidad de expresión; y capacidad de escuchar. - Aptitudes analíticas: Capacidad para solucionar problemas; y capacidad de aprendizaje. - Cualidades personales : Responsabilidad; sociabilidad; e integridad/honradez.
Competencias Genéricas:	- Gestión de recursos : Distribuye el tiempo; y organización de recursos. - Relaciones interpersonales: Sabe trabajar en equipo; sirve a los clientes; y trabaja con personas de diversas culturas.

(*) Los campos serán definidos por la dependencia competente en la materia.

(**) Cuando se implemente será incorporado.